

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 031

FECHA: *jueves 9 de diciembre de 2010*
HORA: *3:00 p.m.*
LUGAR: *Sala de Juntas de la Decanatura*

ASISTENTES: **Jaime Botero Restrepo**
Presidente Consejo de Facultad
Rubén Darío Chávez Arcila
Director de Programa Ingeniería de Alimentos
Germán Antonio Giraldo Giraldo
Representante de Docentes
Raúl Hernández Zarta
Representante de Estudiantes
Magda Ivonne Pinzón Fandiño
Representante de Investigación

INVITADOS: **Diego Arias Gómez**
Plantas Piloto

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 030 del 25 de noviembre 2010.
3. Informe del Decano
4. Convocatoria Docentes
5. Correspondencia
6. Propositiones y Tareas

La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agroindustriales Doctor Jaime Botero Restrepo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte del Presidente del Consejo de Facultad Doctor Jaime Botero Restrepo que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

El Ingeniero Julián Tobón Velásquez no asistió a la reunión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 030 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2010.

3. INFORME DEL DECANO

- *El Doctor Jaime Botero Restrepo Tomo la Palabra informando sobre la reunión que se hizo del Consejo Académico para la selección de*

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 031

estudiantes de los Programas a Distancia, se inscribieron para el CREAD de Cartago y de Armenia en el Programa Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial se inscribieron 43 estudiantes y se va abrir un solo grupo.

- Informó además que el martes pasado en compañía del Ingeniero Julián Tobón Velásquez y del Docente Jaime Hurtado Villegas, estuvieron en el Municipio del Aguila Valle en donde hay dos Colegios uno de alumnos de agropecuaria y el otro es académico, se les explicó la facilidad de llevar en un momento determinado los Programas Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial, la única condición es de que estuvieran 25 personas matriculadas. A los estudiantes de Bachiller Académico se le dijo que no se les hacía ningún reconocimiento en Espacios Académicos entrarían como cualquier otro estudiante de la Universidad del Quindío, y para los que tienen modelo técnico, el Consejo Curricular del Programa Agropecuaria les hace un estudio y se les hará una propuesta de homologar parcial o totalmente, se les dio toda la información de cuanto es el valor de la matrícula etc. se quedó de enviarles la propuesta para estudio, porque hay un inconveniente que es el SENA, aunque no es lo mismo estudiar en el SENA que en la Universidad, simplemente porque en la universidad se le dan al estudiante una formación más sólida en el área de básica, las competencias son diferentes, pero que también entendemos que si el SENA les da el mismo título y se los da gratis probablemente se quedarían con el SENA.*
- También informó sobre la visita realizada a la Universidad de Manizales, se hizo la liquidación de las partes, de las utilidades que le corresponde a la Facultad por el Convenio que tiene con esta Universidad. Se va a girar la suma de 23.006.375, se debe ir pensando en que se van a invertir el próximo semestre.*
- Como ustedes saben se está trabajando con lo de las alianzas productivas, se va trabajar en materia de cárnicos, también se participará en otras convocatorias.*

4. SELECCIÓN DOCENTES CURSOS DE VERANO

El Doctor Jaime Botero Restrepo informó, en conversación con el señor Vicerrector Académico, por Acuerdo los cursos de verano solo se realizarían a mitad de año, pero en este periodo le dieron autonomía a las Facultades para que programen curso de verano si lo requieren.

El Director del Programa de Ingeniería de Alimentos leyó la solicitud de varios estudiantes para el curso de verano del Espacio Académico Cálculo Vectorial, el cual es de 50 horas, 48 académicas y 2 de habilitación.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 031

Además otro grupo de estudiantes están solicitando curso de varano Cálculo Diferencial, el cual es de 66 horas, 64 académicas y 2 de habilitaciones.

El Ingeniero Rubén Darío Chávez Arcila puso a consideración tres hojas de vida para los dos cursos de nivelación: Pablo Titinago, Edgar López Quintero y John Alexander León Marín

Además leyó la solicitud del unos estudiantes, en la cual sugieren al docente Pablo Tintinago para la orientación de dicho curso de Cálculo Vectorial. Al respecto los Miembros del Consejo de Facultad argumentan que los estudiantes no deberían proponer a los docentes para cursos de verano.

El Consejo de Facultad estudió las tres hojas de vida y acordó por unanimidad nombrar al docente Edgar López para orientar el curso de Cálculo Diferencial y Cálculo Vectorial al docente John Alexander León Marín, con la aclaración de que hay tiempo para realizar dichos cursos siempre y cuando paguen mañana 10 de diciembre y empiecen el lunes 13 de diciembre, de lo contrario se cancelan los cursos porque no alcanzan a cumplir con la intensidad horaria.

El Doctor Jaime Botero Restrepo leyó el Oficio del estudiante Stiven Andrés Sánchez H. del Programa Ingeniería de Alimentos, quién solicita curso de verano del espacio académico de Microbiología.

Se acordó por unanimidad negarlo porque en estos momentos no hay docentes y no se conoce el número de estudiantes, además no hay tiempo para realizar las gestiones pertinentes.

5. CORRESPONDENCIA

5.1 Acuerdo No. 013 Por Medio del Cual se Establece el Calendario de Ceremonias de Grado para el 2011.

El Doctor Jaime Botero Restrepo, dice que es muy importante este Acuerdo, para que el docente Rigoberto Villa, fije las fechas de la entrega de informes de trabajos de grado, hay que tener muy en cuenta dichas estas fechas, además se debe fijar en cartelera para que los estudiantes se informen.

5.2 Oficio enviado por el Representante Legal de la Parroquia Universitaria.

En el anterior Oficio el Padre Agustino Abate Pbro, informa que la Parroquia Universitaria de Pentecostés suscribió el convenio No.0050 con fecha del 1º de octubre de 2010, para crear una tienda Universitaria que promueva la identidad institucional como la tienen las más prestigiosas Universidades del País.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 031

El mencionado oficio se leyó para información de los Miembros del Consejo de Facultad, y si alguien quiere hacer alguna sugerencia al respecto la pueda hacer.

5.3 Memorando General No. 9895 del 23 de noviembre de 2010 enviado por el Vicerrector Académico.

El Doctor Jaime Botero Restrepo dio lectura a dicho Memorando en el cual remite los lineamientos para la elaboración de proyectos educativos de Programas de posgrado (PEPP), los cuales se espera tener aprobados para el primer trimestre de 2010. Esta propuesta aplica para todos los posgrados activos (especializaciones, maestrías y doctorados)

El mencionado Oficio se leyó para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

5.4 Oficio enviado por la Doctora Magda Ivonne Pinzón Fandiño A Directora Laboratorio de Investigaciones en Poscosecha.

El Doctor Jaime Botero Restrepo dio lectura al mencionado oficio por medio del cual remite el informe final del Proyecto Validación de Técnicas para Análisis Bromatológicos: Humedad, Cenizas, Grasas y Fibra, realizado en las fechas previstas por la OPS y entregado por la M.Sc Ana María Gómez Ortiz vía electrónica el 30 de septiembre de 2010.

El presente informe y el anterior queda en la Facultad a disposición de los docentes y estudiantes para su consulta.

5.5 Memorando General No. 18643 del 7 de diciembre de 2010, enviado por la Vicerrectora Administrativa.

Se dio lectura al anterior Memorando en el cual teniendo en cuenta lo aprobado en el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2011, con respecto a la contratación de docentes ocasionales y catedráticos, informan el cupo aprobado para cada uno de los Programas de la Facultad

Se leyó dicho Memorando para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

5.6 Comunicado del Area de Gestión Humana.

En el anterior comunicado la Jefe de Gestión Humana informa que en las áreas donde los funcionarios se deban reintegran antes de las fechas establecidas de las vacaciones, o aquellos que requieran aplazarlas, favor

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 031

informar en forma escrita antes del 20 de diciembre de 2010, al área de Gestión Humana con el fin de elaborar la respectiva resolución.

El mencionado comunicado se leyó para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

5.7 Memorando General No.18607 de diciembre 6 de 2010, enviado por el Ingeniero Diego Arias Gómez Profesional Especializado de Plantas Piloto.

El Doctor Jaime Botero Restrepo leyó el mencionado Memorando, en el cual el Ingeniero Diego Arias Gómez, propone un nuevo modelo de tarifa de costos para el uso de la Planta Piloto, desde el año 2004 viene operando un modelo de tarifa que hoy no refleja el uso real de las plantas piloto. De acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión análisis tarifa de venta de servicios, M.PS.01.00.03 versión, le compete al Consejo de Facultad avalar el estudio para ser presentado en el Centro de Proyección Social.

El Ingeniero Diego Arias Gómez explicó a los Miembros del Consejo de Facultad los puntos que tomó para las nuevas tarifas del uso de Plantas Piloto.

Al respecto se acordó enviar a los miembros del Consejo de Facultad el estudio de tarifas nuevas para las plantas piloto y a su vez enviar los reglamentos de plantas y laboratorios.

6. PROPOSICIONES Y TAREAS

No se presentaron proposiciones y tareas

No habiendo más que tratar se dio por terminada la reunión a las 5:30 p.m

JAIME BOTERO RESTREPO
Presidente

LUZ DARY GIRALDO MARTINEZ
Secretaria